



Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Facultad de Ingeniería en Sistemas de Información y Ciencias de la Computación

PROGRAMA DE: DERECHO INFORMATICO, COD.090015

Pre-requisito: Ninguno

Ciclo 03 Semestre 01 Año 2018

Créditos: 5

I. Justificación:

El curso de Derecho Informático está estructurado de forma que el estudiante pueda reconocer la problemática jurídica que significan las tecnologías de la información y comunicaciones, conociendo además, de manera formal temas en el campo informático, mercantil y laboral, lo que les permitirá contar con herramientas útiles para su futuro desempeño profesional.

II. Objetivos del curso y resultados:

Objetivo General: Profundizar la formación del futuro profesional en los ámbitos en que el impacto de la informática en la sociedad plantea nuevos problemas e interrogantes a los que el Derecho debe dar una adecuada respuesta, en especial, dentro del esquema jurídico guatemalteco. Se tratarán aspectos teóricos mercantiles y laborales que son desde ya de utilidad al estudiante.

Objetivos Específicos:

- Introducir a futuros profesionales en la lógica del Derecho.
- Brindar al estudiante una visión de la fusión del Derecho y la Informática y sus efectos en la sociedad.
- Ubicar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la legislación guatemalteca, regional e internacional.
- Brindar ideas básicas y reflexiones ajustadas a la realidad en materia de Derecho Mercantil y Laboral.

Resultados esperados del curso

Al final de este curso, los estudiantes podrán: Tener una visión más amplia de su carrera desde el punto de vista del Derecho, entender las distintas ramas del mismo que cubren la problemática de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y un conocimiento formal de las normas que regulan en el sistema jurídico guatemalteco estos asuntos.

III. Pre requisito

No tiene pre requisito.

IV. Formato y Procedimientos:

El curso, por su misma naturaleza será de carácter magistral. Se espera una amplia participación de los estudiantes, esperando que asistan a todas las clases, teniendo un puntaje la asistencia y participación, pues se valora mucho la experiencia con que ya cuentan los estudiantes como técnicos informáticos y como trabajadores, enriqueciendo la clase los aportes, siempre bajo el control del catedrático. Debido a la cantidad de información del curso y lo escaso del tiempo disponible, se cubrirá todo el período en explicaciones y lecturas en clase.

Se espera un comportamiento proactivo y educado de los estudiantes, no se tendrá una carga de lectura fuerte, pero siempre se dejará para la siguiente clase algún tipo de lectura, aparte de las tareas programadas. Se entienden las necesidades laborales y familiares que atender para los días sábados, pero se pedirá

priorizar el curso, ya que es el único cada semana y es fundamental la asistencia para la lógica del curso. No se permitirá el uso de celulares en clase a menos que sea con permiso del catedrático para obtener un dato útil para el curso. Las discusiones se llevarán a cabo bajo el control del catedrático y cada estudiante que desde participar debe pedir permiso y esperar su turno para hablar. Hablar en clase, chatear con el celular, dormir o mostrar un comportamiento inadecuado en clase motivará llamada de atención al estudiante.

V. Requerimientos del Curso: Llevar leídas las lecturas que se asignen en clase. Cumplir puntualmente con las tareas asignadas, las cuales se aceptarán en el siguiente fin de semana con la mitad de punteo. Se deberá llevar el material que se requiera, el cual consistirá en distinta normativa nacional e internacional que puede obtenerse sin costo en la Internet. Se espera una mejora en el conocimiento formal del Estado, el Derecho y la normativa específica al final del curso, así como el manejo de ciertos temas que serán puntualizados por el catedrático y constan en la programación del curso.

VI. Ponderación del Curso: Notas o punteos para las diferentes actividades del curso:

1. Evaluación Parcial I: 10 puntos, a llevarse a cabo el 11 de marzo de 2017.
2. Evaluación Parcial II: 15 puntos, a llevarse a cabo el 29 de abril de 2017.
3. Examen Final: 40 puntos, a llevarse a cabo el 10 de junio de 2017.
4. Tareas: 15 puntos.
 - (1) ¿Qué es el Índice Doing Buisness?, para entregarse el 11 de febrero de 2017.
 - (2) El Capitalismo de Cuates, para entregarse el 4 de marzo de 2017.
 - (3) El Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y la Corte Suprema, Ministerio de Gobernación y Policía Nacional Civil, para entregarse el 25 de marzo de 2017.
 - (4) Ministerio de Economía y Registro de la Propiedad Intelectual, para entregarse el 8 de abril de 2017.
 - (5) El disfraz de la relación de Trabajo, para entregarse el 27 de mayo de 2017.
5. Trabajo de Investigación mercantil: 10 puntos, a entregarse el 3 de junio de 2017.
6. Participación y Asistencia: 10 puntos.

VII. Integridad Académica

Se espera que cada estudiante en éste curso, cumpla y esté al tanto de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala (Dto. 33-98 del Congreso de la República de Guatemala), demuestre honestidad y ética. Cualquier trabajo presentado por un estudiante en éste curso para obtener créditos académicos será de la autoría del estudiante. En caso de ser trabajos en grupo, debe ser propio de los estudiantes integrantes del grupo. En los casos en que se deban hacer referencias a artículos o citas de otros autores, deberán ser reconocidos e indicados correctamente en los trabajos, siguiendo los estándares de la APA (American Psychological Association).

En caso de producirse una copia, tanto el estudiante que copia el trabajo de otro estudiante y el estudiante que dio el material que se va a copiar, recibirán automáticamente un cero en la nota del trabajo correspondiente.

Durante las evaluaciones, cada estudiante debe hacer su propio trabajo. Hablar o discutir, no está permitido la durante las evaluaciones, ni tampoco puede comparar documentos, copiar de los demás, o colaborar de una u otra manera. Cualquier comportamiento de este tipo durante las evaluaciones resultará en la anulación de la prueba, y puede conducir a un fallo del curso y las medidas disciplinarias por parte de la universidad.

VIII. Programación tentativa del curso: (Puede ser modificada o ajustada)

MES			Actividades	Fecha a desarrollarse
	Tema de la Unidad	Sub Tema		

FEBRERO	Introducción al curso: Derecho, su Historia y ramas básicas	¿Qué es el Estado? ¿Qué es el Derecho? ¿Qué son las Leyes? ¿Qué son los Delitos? ¿Existe una jerarquía de leyes? ¿A mí, futuro ingeniero, en qué me importa aprender de Derecho?	Se explicará el objetivo del curso dentro de la carrera, nombramiento de representante de clase, se dará la calendarización de los temas y dejarán las primeras lecturas y tareas. TAREA 1: Índice Doing Buissness	04/02/2017
	Derecho Informático	1. Evolución y naturaleza jurídica del Derecho Informático. 1.1 Rama autónoma del Derecho. 1.2 Relación con otros campos del Derecho. 1.3 Conceptos Básicos: Derecho Informático; Cibernética, informática y sistema informático; Derecho Informático e Informática Jurídica.	Clase Magistral con resolución de dudas.	11/02/2017
	Informática Jurídica	1. Informática Jurídica: Documental, Bases de datos, decisional.	Clase Magistral con resolución de dudas.	18/02/2017
		2. Sistema Informático: Medios informáticos y electrónicos de pago; Seguridad.	Clase Magistral con resolución de dudas. <u>Para próxima clase llevar impresa Ley de Acceso a la Información Pública. TAREA 2: Capitalismo de Cuates</u>	25/02/2017
MARZO	La información como bien jurídico tutelado	1. Antecedentes del manejo de la información pública, su reconocimiento como Derecho Humano. 2. Conceptos y normas constitucionales que regulan el derecho a la información pública. Análisis Jurídico del Decreto 57-2008 Ley del tema.	Clase Magistral con resolución de dudas.	04/03/2017
	PRIMER PARCIAL ORDINARIO			11/03/2017
	Comercio Electrónico	1. El Documento Electrónico. 2. La Firma Electrónica.	Clase Magistral con resolución de dudas. TAREA 3: Ministerio Público, Tribunales de Justicia y Corte Suprema, Ministerio de Gobernación y Policía Nacional Civil	18/03/2017
		3. Comercio Electrónico: 3.1. Tipos y clases; 3.2 Contratación Electrónica.	Clase Magistral con resolución de dudas. PRIMER PARCIAL EXTRAORDINARIO <u>Para próxima clase llevar impresa Ley de Derechos de Autor y Ley de Propiedad Industrial</u>	25/03/2017
ABRIL	Regulación jurídica y Propiedad Intelectual	1. Conceptos Generales: Marca, Patentes y Propiedad Intelectual. 2. Marco Internacional. 3. Marco Nacional: Decreto 57-2000 y su reglamento y artículos del Código Penal	Clase Magistral con resolución de dudas. TAREA 4: Ministerio de Economía y Registro de la Propiedad Intelectual.	01/04/2017
	Delitos Informáticos	1. Concepto de Delito Informático. 2. Delitos informáticos reconocidos internacionalmente. 3. Marco jurídico nacional de Delitos Informáticos.	Clase Magistral con resolución de dudas.	08/04/2017
	ASUETO SEMANA SANTA			15/04/2017
	Delitos Informáticos	4. Delitos informáticos y cibercrimen (concepto internacional y conductas ilegales)	Clase Magistral con resolución de dudas. Asignación de temas mercantiles: 1. Sociedad Anónima. 2. La Empresa Mercantil. 4. Los Títulos de Crédito. 5. La Acción Cambiaria 6. Derecho Mercantil	22/04/2017
	SEGUNDO PARCIAL ORDINARIO			29/04/2017
MAYO	Introducción al Derecho Laboral	1. Nociones generales y razones históricas, políticas y sociales de su promulgación. 2. La relación obrero-patronal, terminología usual y substitutos patronales, sus elementos.	Clase Magistral con resolución de dudas. <u>Para próxima clase conseguir Código de Trabajo y leer primeros artículos. Leer sobre la Historia del Capitalismo, Revolución Industrial y los Inicios del Derecho de Trabajo.</u>	06/05/2017

		3. El contrato de trabajo, conceptos, clases y formas, contrato individual y colectivo de trabajo, naturaleza jurídica, conceptos, diferencias, contenido, constitución y negociación. 4. Discontinuidad de la relación laboral: suspensión y terminación. 5. Despido directo e indirecto, el pre-aviso y su importancia. 6. Jornada de Trabajo: concepto, clases.	Clase Magistral con resolución de dudas, previa lectura de un resumen del tema, en conjunto con el Código de Trabajo. SEGUNDO PARCIAL EXTRAORDINARIO	13/05/2017
		7. Salario. 8. Las comisiones paritarias: su función e importancia. 9. Aguinaldo, descansos laborales, descanso dominical, días de asueto. Vacaciones. 10. El reglamento interior de trabajo, conceptos e historia.	Clase Magistral con resolución de dudas, previa lectura de un resumen del tema, en conjunto con el Código de Trabajo. TAREA 5: El disfraz de la relación de Trabajo.	20/05/2017
		11. Los sindicatos: concepto integración y clases. 12. La IGT: integración de sus adjudicaciones y demás funciones. 13. Generalidades en relación al proceso laboral: Ordinario, Punitivo. 14. Conflictos colectivos económico-sociales: la huelga y el paro, clases y consecuencias.	Clase Magistral con resolución de dudas, previa lectura de un resumen del tema, en conjunto con el Código de Trabajo.	27/05/2017
JUNIO	Introducción al Derecho Mercantil	Revisión de trabajos grupales sobre el tema mercantil y repaso general Derecho Laboral	Clase Magistral con resolución de dudas, para ese día se tratará brevemente el Derecho Mercantil y sus principales elementos. ULTIMO DIA DE CLASES (ENTREGA DE PROYECTO FINAL MERCANTIL)	03/06/2017
	EXAMENES FINALES MATUTINOS			10/06/2017
	EXAMEN DE RECUPERACION			24/06/2017

IX. Bibliografía del Curso

1. Valdés, J. T. (1995). *Derecho informático*. México: McGraw-Hill.
2. Congreso de la República de Guatemala, (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008*. Ciudad de Guatemala.
3. Congreso de la República de Guatemala, (1998). *Ley de Derechos y Derechos Conexos Decreto 33-98*. Ciudad de Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala, (2000). *Ley de Propiedad Industrial Decreto 57-2000*. Ciudad de Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala, (1973). *Código Penal Decreto 17-73*. Ciudad de Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala, (1970). *Código de Comercio Decreto 2-70*. Ciudad de Guatemala.
7. Congreso de la República de Guatemala, (1944). *Código de Trabajo Decreto 1441*. Ciudad de Guatemala.
8. *Constitución Política de la República de Guatemala*.
9. *Iniciativa de Ley 4055 del Congreso de la República de Guatemala*.
10. *Ley de Firma Electrónica (Decreto 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala)*